

**“Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala:
relaciones, articulaciones y desencuentros”**

Ana Silvia Monzón¹

Introducción

Entre el siglo veinte y los inicios del siglo veintiuno, se marcan hitos en los ámbitos internacional, regional y nacional para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, plasmados en instrumentos jurídico-políticos (convenciones, declaraciones, planes de acción, etc.); en la creación de instituciones y mecanismos a favor de los derechos de las mujeres; en el surgimiento de diversas formas organizativas y planteamientos políticos; y en la incursión de las mujeres en espacios inéditos (las universidades, los parlamentos, las profesiones, el arte, el deporte, etc.).

Asimismo, se observa un desarrollo cualitativo de la teoría feminista que aporta nuevas categorías y metodologías de análisis para la comprensión, cada vez más compleja, de la situación, posición y condición de las mujeres en tanto sujetas sociales, históricas, epistémicas y políticas. De hecho, la teoría feminista logra un espacio importante en la academia desafiando la pretendida neutralidad de las ciencias a partir de la pregunta filosófica de Simone de Beauvoir ¿qué es ser mujer? y de su respuesta contenida en el libro “El segundo sexo” (1949) que, junto al legado de otras pensadoras, constituyen el sustento ineludible del feminismo contemporáneo que ahora se reflexiona en clave de diversas corrientes hasta llegar al planteamiento de los feminismos en plural, elaborados a partir de las experiencias de mujeres diversas por su condición de clase, étnico/racial, preferencia sexual, edad, adscripción religiosa, o ubicación geográfica por mencionar las más relevantes.

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género y Feminismo, FLACSO-sede académica Guatemala. 2015.

La sociedad guatemalteca no ha sido ajena a esta dinámica y, en las últimas tres décadas, se observa la emergencia de múltiples iniciativas de organización, agendas, discursos y acciones colectivas de las mujeres. Se ha transitado de las demandas lideradas por mujeres de las élites por el derecho a la educación o al voto entre los siglos diecinueve y veinte, a la reivindicación de derechos al trabajo digno y la participación política en la primera mitad del siglo veinte, a las demandas de una ciudadanía plena que incluye los derechos sexuales y reproductivos, la paridad, y los derechos colectivos en el caso de las mujeres indígenas, en los albores del siglo veintiuno.

En ese proceso, las mujeres en Guatemala han conformado un movimiento de mujeres cada vez más amplio y plural, no exento de tensiones y diferencias, tanto a nivel interno como en su relación con otros movimientos sociales.

Este es el marco de análisis del presente texto: las mujeres como sujetas, organizadas para la demanda y reivindicación de derechos y para el planteamiento de nuevos paradigmas; el feminismo/feminismos como sustrato teórico, y el movimiento social de mujeres, como espacio en el que se expresan relaciones, articulaciones y desencuentros.

El documento es el resultado de un proceso de seguimiento a un tema que se considera relevante por las implicaciones en términos del avance de las acciones de las mujeres para hacer oír sus voces, expresar sus demandas, profundizar la democracia entendida en su sentido más amplio, y proponer transformaciones de las jerarquías que rigen el actual sistema social, económico, cultural y político. En términos metodológicos se plantearon como objetivos:

1. Caracterizar los rasgos del movimiento de mujeres en Guatemala en la actualidad, tomando como referente la investigación de tesis realizada en el 2003 bajo el título Entre mujeres: la identidad étnica como factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala.

2. Identificar las nuevas expresiones del movimiento de mujeres en términos de las sujetas protagonistas, las agendas, los discursos y las formas de acción.

La ruta metodológica incluyó una búsqueda documental para identificar los aportes sobre los movimientos sociales de mujeres en Guatemala, al menos en los últimos cinco años. Asimismo, la participación en actividades vinculadas con los ejes de análisis: movimientos de mujeres, acciones políticas, agendas y discursos. Una primera actividad fue la presentación del Informe General “Género y Movimientos Sociales” de la organización inglesa BRIDGE que tuvo lugar en la ciudad de Guatemala en marzo de 2014, este estudio fue realizado en el 2013 e incluyó entrevistas a líderes y liderezas de Guatemala y de otros países. Luego, la participación en las Jornadas Feministas, convocadas por el Programa regional La Corriente, los días 21-23 de abril 2014 en Nicaragua; en el mes de mayo 2014, la presentación en el panel del GT Feminismos, transformaciones y propuestas alternativas en América Latina y el Caribe (CLACSO), realizado en el marco de LASA, en la ciudad de Chicago, Illinois; y finalmente la participación en el encuentro Género, feminismos y pensamiento crítico en las ciencias sociales latinoamericanas y caribeñas organizado por varios Grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, que se desarrolló en Costa Rica 15, 16 y 17 de Octubre 2014.

Estas actividades enriquecieron el planteamiento del trabajo que ahora se expone y que consta de tres apartados, el primero es una aproximación a las categorías desde las cuales se ha estudiado a los movimientos sociales y a los movimientos de mujeres y feministas en particular. En el segundo apartado, se presenta una retrospectiva de los movimientos de mujeres en Guatemala marcando tres fases desde el siglo diecinueve al veinte, y posteriormente enfocando dos momentos del movimiento de mujeres contemporáneo identificando brevemente a organizaciones, ubicación geográfica y agendas. En el tercer apartado se plantea una breve mirada al desarrollo de los movimientos de mujeres y feministas en la década 2003-2013, identificando cambios y continuidades en las agendas, temas prioritarios, territorios y formas de acción. Y finalmente se cierra con unas consideraciones a modo de conclusión.

1. Los movimientos sociales: una aproximación conceptual

¿Cuándo despertaron y se rebelaron las mujeres? No lo sabemos, pero aún la historia escrita por hombres, se refiere desde tiempos muy antiguos a la voluntad de ciertos grupos de mujeres de no aceptar su condición.

Parafraseando a Montserrat Roig

Existe una amplia literatura de autoras feministas² que han venido aportando, desde diversas disciplinas, al estudio específico de los movimientos de mujeres a partir de la crítica a la invisibilidad y escaso reconocimiento a las acciones colectivas de las mujeres a lo largo de casi tres siglos.

En efecto, los teóricos de los movimientos sociales obviaron en sus análisis el accionar político de las mujeres y de otras expresiones sociales dado que, durante mucho tiempo, el movimiento obrero -y en Latinoamérica el movimiento popular- fue considerado, hasta bien entrado el siglo veinte, como el movimiento social por excelencia. Como plantea Sagot (2007) “se miraba a la clase trabajadora o al sujeto popular como el sitio de la construcción y la organización de la protesta revolucionaria (...) como un sujeto social unificado que podía representar y hablar por una multiplicidad de identidades heterogéneas y por complejos procesos sociales”. Cualquier expresión o sujeto social que no actuara estrictamente en el marco de la lucha de clases, que fuera crítico del sujeto ideal “hombre nuevo revolucionario” o que planteara otras dimensiones de la opresión social fue descalificado, tildado de “desviación burguesa o imperialista”, de parcial, egoísta e incluso de divisionista, como el caso de los movimientos de mujeres en Latinoamérica.

² Cabe destacar, entre otras, a Magdalena León (1994), Maxime Molyneux (1998), Marcela Lagarde (1998), Marta Lamas (2000), Aída Hernández (2001), Susan Franceschet, (2003), Lola Luna (2003) Eli Bartra, Fernández y Ana Lau (2002), en el ámbito latinoamericano; al Programa Regional La Corriente (1997), Ana Escalante (2005), Montserrat Sagot (2007), en la región centroamericana; y para el caso de Guatemala Ana Leticia Aguilar et al (1997), Braulia Thillet (2001); Ana Silvia Monzón (2004), Sariah Acevedo (2010) quienes han orientado algunas preguntas nodales con relación a la historia, identidad, accionar, movilización y formas organizativas del movimiento de mujeres.

En los años sesenta se planteó la teoría de los nuevos movimientos sociales, elaborada desde Europa como un intento por explicar los *nuevos* movimientos sociales³ (estudiantil, pacifista, ecologista, feminista, de pueblos indígenas y afrodescendientes) cuyas identidades, propuestas y formas de acción partían del cuestionamiento a otros elementos del sistema, más allá de las estructuras económicas.

Esta teoría enfatiza que las “dimensiones cultural y simbólica del comportamiento colectivo, particularmente la creación de nuevas identidades (...) expanden el concepto de lo político y redefinen la esfera de lo público y lo privado” (Tavera, 2000). Esta idea también ha sido desarrollada por teóricas feministas como Kate Millet quien, junto a otras, revolucionó la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; sintetizando en el slogan: “lo personal, es político” la propuesta del movimiento feminista de “politizar el espacio privado (aquello que el pensamiento social y político patriarcal había designado como ámbito de la naturaleza)” (Cobo, 1995; De Miguel, 2000).

Al desnaturalizar el paradigma de que la esfera pública es el espacio masculino, y la esfera privada el espacio femenino, ocultando además las interacciones entre una y otra, se amplían los marcos explicativos acerca de qué son y cómo accionan los movimientos sociales. Se produce “una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada” (Sagot, 2007). Se introducen, en el debate público, cuestiones como el aborto, la sexualidad, la violencia sexual, la reproducción, problemáticas que ahora se piensan en clave política, tan importantes como el acceso a la tierra, la distribución de la riqueza y los derechos laborales.

Según Touraine (2000), la noción teórica de movimiento social “sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el

³ Los autores más representativos de la escuela de los *nuevos* movimientos sociales son, entre otros, Alessandro Pizzorno, Alain Touraine, Alberto Melucci, Jurgen Habermas y Claus Offe (Tavera, 2000: 454; Mascott, s.f.).

cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad”. Este mismo autor señala que los movimientos sociales “constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de acción social e influir en sus consecuencias”.

En esa línea puede afirmarse que las mujeres han creado movimiento social porque: a) han surgido del cuestionamiento al orden de géneros con predominio masculino que se manifiesta concretamente en estructuras, ideologías, instituciones, tradiciones, rituales, leyes que sobrevaloran y sancionan el poder de los hombres –como género- sobre las mujeres –como género (Sau, 1990); b) en ese proceso han articulado un *discurso de afirmación*, y resignificado su identidad política desde la autonomía y la libertad de ser, decir y estar en el mundo.

Tanto el discurso como el accionar político de las mujeres se han complejizado, planteando a las teóricas y militantes de esos movimientos la necesidad de revisar y ampliar sus análisis, de resignificar conceptos y categorías, sobre todo al visibilizar la diversidad y las diferencias que existen entre las mujeres, las expresiones de otros ‘yo’ construidos y actuantes desde la identidad de género, pero también por otras dimensiones como la clase, la etnicidad/racialidad, el ciclo vital, la preferencia sexual, por mencionar algunas.

Otro aporte a la definición de movimiento social precisa que éste “es un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables” (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Esta definición coincide con Castells (1992) en el sentido de que los movimientos no son esencias, no los rige una “direccionalidad predeterminada” y, por tanto, “no hay movimientos sociales ‘malos’ ni

‘buenos’. Todos son síntomas de nuestras sociedades y chocan con las estructuras sociales, con intensidades variables y resultados que deben establecerse mediante la investigación”.

Al respecto, puede afirmarse que, contrario a lo que ha asumido la historia política androcéntrica, el movimiento de mujeres ha tenido continuidad histórica. Cada vez hay más evidencias de que las irrupciones de las mujeres en los espacios públicos, y su resistencia al poder masculino, no constituyen hechos espontáneos ni casos aislados, se insertan en un hilo histórico que se remonta al menos a tres siglos atrás. Asimismo, ellas han desarrollado un alto nivel de integración simbólica, propio de los movimientos sociales, que se expresa en gestos, fechas conmemorativas, *femealogías*, memorias colectivas que constituyen sus señas de identidad. Finalmente, la propuesta organizativa de los movimientos de mujeres ha surgido de la conformación de colectivos pequeños que abogan por la “horizontalidad” en la toma de decisiones y por el impulso de acciones diferentes a las expresiones más clásicas de los movimientos sociales.

1.2. El sustento teórico-político de los movimientos de mujeres

“Desde hace algunas décadas es evidente que el feminismo no es uno, sino que en su composición puede ser comparado con una gota de mercurio que estalla y se pluraliza, pero que guarda dentro de sí una composición que le permite multiplicarse, separarse y volver a unirse por medio de alianzas...”
Sayak Valencia. *Capitalismo Gore*

El sustrato discursivo, teórico, filosófico y político⁴ de la mayoría de los movimientos de mujeres es el feminismo, paradigma que a partir de la crítica a la cultura patriarcal, sus valores, creencias e instituciones, “ha llamado la atención sobre la invisibilidad y ausencia

⁴ Cabe anotar que lejos de ser unívoco, el feminismo ha sido conceptualizado desde diferentes posturas teórico-filosóficas y políticas. Una tipología bastante generalizada, aunque no necesariamente exhaustiva, distingue entre feminismo burgués, sufragista, católico, socialista, radical, homosexual (o lésbico), de la diferencia, de la igualdad (Sau, 1990). En América Latina, se han codificado el feminismo popular, autónomo e institucional, y en la última década se ha planteado la necesidad de pluralizar el término, de manera que ahora se identifican los feminismos indígenas, comunitarios, descoloniales entre otros, que remiten a membresías, posiciones políticas y discursos que, por momentos, entran en tensión y se desconocen entre sí (Kuppers, 2001)

de las mujeres en el mundo público, su subordinación y explotación” (Lau, 2002), su pretendida reclusión en el mundo privado, y el no reconocimiento de su calidad de sujetas históricas, sociales y políticas. Justificando el reclamo de derechos y autonomía, y la búsqueda de cambios radicales en la condición y situación de las mujeres en la sociedad, lo que implica dar prioridad al sujeto *mujeres* frente a otras categorías sociales.

El feminismo admite diversas miradas, como plantea Tuttle (citada por Alice, 1996) es “una ideología dinámica y en constante transformación que incluye muchos aspectos como el personal, el político y el filosófico”. Al mismo tiempo que teoriza, convoca a cambios en las identidades personales, y se implica en la dinámica social y política. “El feminismo es una llamada a la acción. Nunca puede ser sólo un credo. Sin acción, no es sino una retórica vacua que se cancela a sí misma”. Su horizonte es la transformación del mundo, no se reduce a un ejercicio de *inclusión* y, con tensiones y rupturas, da paso al conflicto, la variedad y las agendas localizadas distanciándose, al menos desde las posturas más cuestionadoras, de visiones únicas, y de sujetos y experiencias universales.

En esa perspectiva el feminismo como concepto, si bien ha codificado diferentes momentos de las luchas de las mujeres y ha sido aceptable “como piso cultural de género común a mujeres occidentales y no occidentales (mujeres del norte y del sur, morenas, negras, amarillas, blancas)” (Lagarde, 1998), es un término que provoca rechazo, discrepancias, críticas y resignificaciones por diversas razones, entre otras: sea porque se asocia a posturas radicales, de manera que hay quienes se adscriben sin problema a “la causa de la mujer”, luchan “por los derechos de la mujer” o incluso se identifican con “el movimiento de la mujer”, pero no se asumen feministas por el temor a ser descalificadas y aisladas en sus entornos más próximos; sea porque se plantea, desde los márgenes, “una crítica radical e interna al feminismo mismo, visibilizando las complicidades discursivas y políticas que cierta tradición feminista mantenía con determinados dispositivos de poder, y apuestan por una identidad múltiple que rechaza el discurso que habla en nombre de todas” (Bonet,2013), siguiendo el pensamiento de Adrienne Rich, quien cuestiona la versión

universal del sujeto, situando al cuerpo en la contingencia de la experiencia vivida a partir del color de la piel, la cultura, la clase entre otros (Utreras, 2014).

Tal como plantea Espinoza (2014) hay interés en “escudriñar ese suelo común que arrastra como densidad el concepto feminismo y que remite a sentidos de interpretación de la opresión y apuestas de futuro que confrontan a nosotras las feministas con las luchas de las mujeres que prefieren no nombrarse feministas. Estas son mujeres racializadas y subalternas que el feminismo, las instituciones estatales, pastorales, científicas, incluyen dentro de un grupo más o menos homogéneo –más allá de su adscripción a pueblos, grupos, comunidades–, que han sido pensadas por fuera de lo humano y que por tanto contraponen el sentido moderno de lo que es pensando como mujer”.

Muchas de estas objeciones han acompañado al feminismo desde sus orígenes, y fueron expuestas –en el caso de Latinoamérica y Centroamérica- con más fuerza en los años ochenta cuando, según Curiel et al (2005), “las corrientes feministas se diversifican y surge un movimiento amplio de mujeres (...) que se deslinda, en parte, del feminismo, para desarrollar un trabajo con mujeres de sectores populares y hacer alianzas con los partidos de la izquierda y organizaciones de la lucha armada”.

En los últimos años se identifican, a partir de esas críticas al feminismo, diversas corrientes, entre otras, las postfeministas, los feminismos disidentes, periféricos, decoloniales, postcoloniales, postmodernos, el feminismo comunitario, el feminismo indígena.

- **¿Quiénes conforman los movimientos de mujeres?**

Esta pregunta, estrechamente vinculada con otra ¿existen los movimientos de mujeres?, remite a un abanico de respuestas que está mediado tanto por la ubicación teórico-metodológica, como por la posición política e ideológica que se adopte. Parafraseando a Thillet (2001), las respuestas pueden llevar, en algunos casos, a minimizar y en otros, a

magnificar el comportamiento de fenómenos sociales, caracterizarlos como movimiento o visualizarlos como acciones intrascendentes e inconexas, sin incidencia política.

Dada la heterogeneidad de los grupos de mujeres que se han organizado para luchar por distintos intereses, a veces resulta ambiguo reconocer a sus integrantes, situación particularmente compleja en América Latina, donde un buen número de las movilizaciones de las mujeres se ha dado a partir de su calidad de madres responsables del cuidado de la familia, convocadas a paliar el hambre provocada por los efectos de la pobreza que las medidas de ajuste estructural agudizaron en la década de los ochenta, o de madres de desaparecidos/desaparecidas y presos/presas políticos/as que se han movilizado contra la violencia política desde la segunda mitad de los años setenta, situándose en la paradoja de la politización y el reto al Estado, pero a la vez de la legitimación del papel de madre y esposa, rasgo que Luna (2003) denomina maternalismo; y que podría entrar en contradicción con la propuesta feminista que critica esos roles porque mantienen oprimidas a las mujeres (Espinosa et al, 1998).

De ahí que algunas autoras⁵ distingan entre **movimiento feminista**, cuyas propuestas abogan por la libertad para las mujeres como individuos, y por cambios radicales en las relaciones sociales -particularmente entre los géneros-, lo que supone la “toma de conciencia de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción” (Sau, 1990); y **movimiento de mujeres**, que se enfoca en luchas por mejorar las condiciones de vida de las mujeres sin cuestionar, muchas veces, las raíces de la cultura que sostiene la desigualdad entre los géneros.

⁵ Lamas citada por Koppers, 2001; Espinoza et al, 1998. Además, vale aclarar que estas discusiones están en curso, no hay acuerdos finales. Si por ejemplo nos atenemos a la definición de cualquier diccionario sobre feminismo como “tendencia a aumentar los derechos sociales y políticos de la mujer” (Larousse) todas las personas y grupos empeñados en “mejorar” la situación de las mujeres serían feministas, pero como ya se planteó, el feminismo connota posturas más radicales que ésta.

En esa misma línea, para Espinosa et al (1998) el movimiento de mujeres estaría conformado por “organizaciones, grupos, colectivos de mujeres populares, profesionales, obreras, amas de casa, madres, entre otras, que a partir de sus diferentes experiencias de opresión se movilizan en función de reivindicaciones inmediatas relacionadas con su rol reproductivo, la clase social a la que pertenecen y sus condiciones objetivas y cotidianas de vida”; mientras el movimiento feminista estaría integrado por “un conjunto de mujeres, organizadas o no, que luchan, intentan comprender y llevar a cabo acciones en contra de las distintas subordinaciones de las mujeres. El carácter específico de este movimiento ha tenido que ver con la construcción de una utopía que asume la subordinación de las mujeres...como un elemento central en la formación del sistema opresivo que vivimos los seres humanos”.

Esas categorías, a mi juicio, no son excluyentes entre sí, pero expresan contradicciones que es necesario explicitar, por ejemplo mientras algunas mujeres priorizan la práctica política y se identifican como activistas; otras, las feministas, son identificadas como una élite de “teóricas y académicas” que, se señala, algunas veces ven con prejuicio, desdén y subestimación al movimiento de mujeres (Espinosa et al, 1998), aunque algunas feministas académicas se posicionen como activistas en el ámbito académico, planteando que desde ese lugar se “han aportado categorías que permiten analizar y transformar la realidad de las mujeres, ubicándolas como sujetas políticas, y dándole un carácter político a su cotidianidad, asimismo que se han incorporado en la agenda de investigación y de las políticas públicas temas prioritarios como la autonomía y el derecho a la palabra, el ejercicio de la ciudadanía, los derechos políticos, económicos y laborales, el cuerpo y la sexualidad, y la violencia contra las mujeres, y se han promovido vínculos con diversas expresiones del movimiento de mujeres -a veces en tensión- en los últimos treinta años” (XI Encuentro Feminista, 2009)

Esta diferenciación provoca tensiones que se expresan en el tipo de reivindicaciones, en los discursos, y en las identidades políticas, y muestra que los movimientos de mujeres y feministas constituyen espacios dinámicos y, como todo movimiento social, están en

permanente proceso de debate y redefinición, tanto a nivel interno como frente a otros actores sociales.

Para efectos de este análisis he optado por utilizar el término movimiento de mujeres, en tanto es más amplio y considera el reconocimiento de varios esfuerzos organizativos a partir de espacios distintos, que incluyen desde lo académico hasta la resolución de problemas cotidianos, iniciativas en el ámbito de organizaciones sociales (campesinas, indígenas, sindicales entre otras), partidos políticos, instituciones estatales y en organizaciones no gubernamentales que trabajan a favor de los derechos de las mujeres. Se asume, sin embargo, que el feminismo de forma explícita o en clave del discurso de derechos de las mujeres, sustenta y orienta el accionar de las mujeres en movimiento.

El movimiento de mujeres en Guatemala se considera entonces como un conjunto de grupos, organizaciones, espacios mixtos en organizaciones e instituciones y mujeres en lo individual que se reconocen, identifican y accionan para erradicar los efectos -evidentes en su precariedad vital, carencia de poder y su no inclusión en el imaginario social- de la discriminación, subordinación, opresión y racismo que como mujeres viven respecto a los hombres en la sociedad, y que presentan diferencias de acuerdo a la etnia, pueblo, la clase económica y otras condiciones vitales.

- **¿Cómo accionan los movimientos de mujeres?**

El ejercicio de autonomía, vinculado con la conciencia feminista, marca el surgimiento histórico de los movimientos de mujeres. En Latinoamérica, y en Guatemala en particular, muchos de estos movimientos se crearon hace treinta años, más o menos, a partir en algunos casos de la ruptura de algunas mujeres militantes de izquierda “con estructuras orgánicas y modos de pensar caducos y rígidos que no admitían ideas frescas, críticas o expresiones libertarias” (Aguilar, 2003), en otros por la autorreflexión en grupos pequeños,

colectivos de autoconciencia, centros de apoyo a las mujeres, organizaciones no gubernamentales, redes y coordinaciones amplias o temáticas.

Otra forma organizativa fue abrir espacios en organizaciones mixtas de los movimientos indígenas, campesinos, sindicalistas por ejemplo, que frecuentemente se han visto limitadas por su escasa presencia en los espacios de toma de decisión y de asignación de recursos.

Los esfuerzos de los movimientos de mujeres se han orientado tanto al cabildeo para el cambio de las leyes lesivas a las mujeres o la propuesta de nuevas normativas, la apertura de espacios institucionales que impulsen políticas a favor de las mujeres, la incorporación de mujeres a espacios públicos –parlamentos, gobernaciones, alcaldías-, como a la crítica al conocimiento androcéntrico y al orden patriarcal, racista y colonial desde sus raíces

Como estrategias, los movimientos de mujeres han impulsado entre otras la presencia en las calles, la auditoría social, la comunicación feminista, la apertura de espacios académicos que contribuyan a conocer la situación de las mujeres, la subversión de códigos estéticos, artísticos y literarios y, un sinfín de pequeñas y grandes transgresiones cotidianas en las relaciones sociales.

2. Los movimientos de mujeres en Guatemala: orígenes y características

En Guatemala pueden distinguirse hitos coincidentes con las olas que suelen marcarse en la historia del movimiento de mujeres en Europa y Estados Unidos y que abarca los siglos dieciocho al veinte (ver recuadro); aunque por supuesto, las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas son contrastantes con esas sociedades, sobre todo por la violencia impuesta por el colonialismo y por los sucesivos regímenes dictatoriales que

negaron sistemáticamente los derechos de la mayoría de la población, particularmente de los pueblos indígenas.

Una mirada retrospectiva remite al menos a dos tipos de luchas impulsadas por las mujeres, la de algunas mujeres de las élites que ya en los inicios del siglo diecinueve plantearon que “si las mujeres reclamaran sus derechos y su voto, se las consideraría, no se burlarían de ellas y podrían participar en la organización y acción social” (Monzón, 2001); y la de mujeres indígenas que, de muchas formas, resistían la opresión colonial.

Hacia finales del siglo diecinueve e inicios del veinte se intensificó la demanda por la educación y el sufragio, liderada por mujeres ilustradas que llegaron a constituir grupos como el que se organizó en torno al periódico “El Ideal” (1887) que tenía “un ideario muy estructurado portador de proyectos implícitos de nación” y cuya postura política y filosófica pareciera, a la distancia, incongruente con el estereotipo de la pasividad femenina decimonónica, que ha sido transmitido hasta nuestros días. O la Sociedad Gabriela Mistral, que para 1920, era “un importante círculo de sociabilidad generadora de opinión pública en temas feministas” cuya influencia fue notable en “la construcción de una ciudadanía más amplia y diferenciada y en la configuración de una identidad de género poco cohesionada hasta entonces” (Casaus, 2001).

Mientras, la mayoría de mujeres –indígenas y ladinas pobres del área urbana y rural– permanecían en condiciones de opresión estatal, racial, de clase y de género y estaban destinadas al trabajo en la casa patronal, a tener hijos e hijas que perpetuarían un modo de vida que giraba alrededor de las disposiciones de los dueños de vidas y haciendas, en las fincas de café. Sin embargo, aún en esas condiciones algunas mujeres empezaron a incorporarse a las luchas gremiales y sindicales como lo demuestra la primera huelga protagonizada por trabajadoras del beneficio de café “La Moderna”, en 1925 (Carrillo, 2004).

Recuadro no. 1

Las olas del feminismo en Europa y Estados Unidos:

Una primera que se ubica en el siglo dieciocho cuando aparecen los primeros textos de denuncia de la condición de subordinación de la mujer que sería incompatible con los planteamientos de la Ilustración, movimiento cultural e intelectual europeo, que tuvo una concreción política en los postulados de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa (1789), que sin embargo no incluyó a las mujeres. Las principales reivindicaciones en ese período fueron el reconocimiento de que las mujeres son seres dotados de razón y el derecho a la educación en condiciones de igualdad con los hombres.

Una segunda fase, se marca desde la segunda mitad del siglo diecinueve hasta la primera mitad del siglo veinte que, sin abandonar las primeras demandas, se centra en los derechos cívico-políticos y de ciudadanía que les fueron negados a las mujeres explícitamente, y en los derechos de las trabajadoras cuya situación era apremiante en un tiempo que coincidió con la consolidación del capitalismo.

Y una tercera ola que abarca desde los años sesenta del siglo veinte a la actualidad, marcada también por otros hitos a partir de los años noventa, cuando se hace un énfasis en problemáticas de la sexualidad, la diversidad étnico/racial y sexual, así como una propuesta de transformación radical del sistema patriarcal.

Fue en los años cuarenta, en la década de la Revolución de Octubre de 1944, con el intento de construir una sociedad moderna que superara el trabajo forzado y fortaleciera la noción de ciudadanía, que se ampliaron los derechos a la educación y a la participación. Es el momento en el que se movilizan y organizan mujeres del campo y la ciudad, con una agenda más clara en función de sus demandas por derechos políticos, laborales y sociales, aunque sin cuestionar a profundidad el orden y las relaciones de género. Ellas, mujeres de clases medias, obreras y algunas campesinas, salen a la palestra pública, realizan asambleas y promueven discursos como este: “la unidad, el trabajo común, pese a todas las diferencias, es una gran lección que deja a la mujer guatemalteca el Congreso de Alianza Femenina (...) porque nos unen necesidades y aspiraciones comunes” (Monzón, 1998).

Con la contrarrevolución, en 1954, la sociedad guatemalteca entró nuevamente en un período de profunda polarización y represión sociopolítica. Da inicio la movilización de las mujeres desde la *lógica del afecto*, es decir por los derechos humanos de sus seres queridos y no precisamente por su condición de género, que se expresaría con más fuerza en los años ochenta (1983-1984) cuando las mujeres se enfrentaron a los gobiernos militares reclamando por las desapariciones forzadas y los asesinatos políticos (Asencio, 2007).

Las décadas cincuenta al setenta constituyen un espacio temporal intenso. Fuera de Guatemala tenía lugar un vigoroso movimiento por los derechos civiles de la población negra, de movimientos pacifistas, ecologistas y la expresión de un feminismo militante y desafiante del status quo en Estados Unidos, y en algunos países europeos. Tuvo lugar también la revolución en Cuba que retaba a la potencia económica y militar. Parecía que muchas regiones del mundo bullían al influjo de los llamados a la acción contra las estructuras de un orden que aprisionaba, de los movimientos estudiantiles, de las protestas juveniles, de la consigna *paz y amor...* y del feminismo.

En Guatemala había ebullición, una ciudadanía ciertamente capitalina y urbana que, junto a los pocos dirigentes sindicales y populares que sobrevivieron a la muerte o al exilio desde 1954, enfrentaban aún el miedo por la brutalidad de la contrarrevolución, y se resistían a permanecer indiferentes ante los desmanes de un gobierno, formalmente electo, encabezado por un militar. Este escenario, bosquejado a grandes rasgos, era el preludio para que las hijas de la Revolución, las niñas que habían crecido escuchando sobre las bondades de una *década de primavera democrática*, fueran protagonistas de sucesos que marcaron sus vidas y las de una generación, cuya historia aún es poco conocida.

Muchas, estudiantes aún, forjaron su liderazgo en las Jornadas de marzo y abril de 1962, un hito en la movilización estudiantil y popular cuya agenda incluía la exigencia de la renuncia del presidente, revocar la Constitución de 1956, respetar la libre organización, la reforma agraria, y restituir derechos laborales al magisterio y a trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social-IGSS, una de las conquistas más apreciadas de la Revolución del 44. En su agenda tenía prioridad el “*deseo de que nuestra patria fuera libre y democrática*” (Dora Emilia González, 2012), más que las reivindicaciones feministas.

Recuadro no. 2

“(…) son las Jornadas de Marzo y Abril de 1962, el momento choque –como dice Stella Quan- para las mujeres que se comprometieron en el intento de un cambio social por medio de las armas. Para las juventudes urbanas –y ladinas- Marzo y Abril de 1962 fue el 1968 francés o mexicano. Con la diferencia de que en Guatemala la juventud buscó las armas. En ese tiempo se fueron a la Sierra de las Minas, en el oriente del país, las primeras mujeres que se alzaron en armas, por ese entonces muchas apenas veinteañeras”

Violeta Alfaro, Prólogo a Nuestras utopías (Stoltz, 1998)

La represión ejercida por el Estado agudizó el autoritarismo y criminalizó cualquier protesta, cerró los espacios para la expresión ciudadana y marcó el principio de un cruento conflicto armado interno que limitó la organización social en general, y de las mujeres en particular.

Las mujeres en movimiento, multiplicando sus voces

Salvo algunas excepciones de mujeres de la capital que participaron en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer (México, 1975), y que mantenían cierta vinculación con feministas de otros países, no había condiciones para la organización y movilización de las mujeres. Fue, en el último lustro de los años ochenta, coincidiendo con la etapa de transición hacia la democracia y la restauración de un régimen civil, aunque todavía tutelado por las fuerzas militares, cuando las mujeres en Guatemala empezaron, con dificultad, a crear los primeros espacios para la reflexión, así como a realizar movilizaciones, debates teóricos, investigaciones y planteamientos concretos, especialmente en el ámbito jurídico, con base en posiciones políticas más definidas desde la autonomía de las mujeres. A formar y consolidar un movimiento social que, con avances y retrocesos, ha priorizado las necesidades y demandas específicas de las mujeres. Procesos que no han estado exentos de debates y tensiones entre sus integrantes y que se han complejizado cualitativamente.

El movimiento de mujeres, en los años ochenta, estaba conformado principalmente por mujeres ladino-mestizas, profesionales, de clase media y media alta, de zonas urbanas. La

incorporación de otras miradas y voces – provenientes del área rural, de las iglesias, de las jóvenes, de mujeres de diversa preferencia sexual, de mujeres indígenas y otros pueblos - como las garífunas o las xinkas- se expresó con más claridad en la segunda mitad de los años noventa, imprimiéndole un carácter heterogéneo y dinámico que plantea retos en cuanto a su identidad y conformación, así como en la elaboración de sus agendas políticas (Monzón, 2004).

Al analizar la dinámica del movimiento de mujeres en Guatemala, en las últimas dos décadas, se constata que ha superado la fase “embrionaria” como se definía en la primera mitad de los años noventa (Aguilar (1997), a una de mayor definición por la diversidad de demandas, la consolidación de su argumentación, la ampliación de su presencia geográfica, la inclusión de más voces y las experiencias organizativas acumuladas.

No obstante, se mantiene la percepción de que el movimiento de mujeres está desarticulado, porque no hay acuerdo en una agenda común, porque se expresan diferentes corrientes y porque el movimiento también está atravesado por condiciones de clase y etnia/raza que llevan, incluso, a una segregación de membresías, de agendas, de discursos y de formas de acción.

Siguen manifestándose diferencias entre el movimiento de mujeres mestizas urbanas y el de mujeres indígenas rurales; entre quienes apuestan por la incidencia frente al Estado y sus instituciones y quienes prefieren enfocarse en los cambios culturales desde los márgenes; entre quienes centran sus esfuerzos en la transformación de cuerpos, mentes y espiritualidad, y quienes priorizan la argumentación racional; entre quienes incluyen en sus debates la sexualidad, el lesbianismo y la diversidad sexual y quienes consideran que son los temas de institucionalidad y normativas los que deben destacarse.

Estos extremos, que por supuesto admiten muchos matices, dificultan el reconocimiento mutuo y el establecimiento de alianzas políticas, porque no pocas veces se plantean como propuestas excluyentes unas de otras, aunque no significa que no haya experiencias de

movilización conjunta frente a problemáticas, como la violencia o los derechos sexuales y reproductivos, que han logrado hacer converger a las mujeres más allá de sus diferencias. En la perspectiva de perfilar los procesos del movimiento de mujeres en Guatemala, en la etapa contemporánea, se identifican varios momentos en su desarrollo, sin obviar que estas dinámicas son complejas, no son lineales ni secuenciales:

Un primer momento, que abarca aproximadamente diez años, desde la segunda mitad de los años ochenta hasta 1994, en el que se observan al menos dos espacios de convergencia de las mujeres:

- a) la demanda de miles de mujeres víctimas del conflicto armado por el respeto a los derechos humanos, vinculada con los procesos de diálogo, negociación y la lucha por la desmilitarización de la sociedad (Aguilar, 1997). Surgen organizaciones como CONAVIGUA-Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (conformado por mujeres indígenas), GAM-Grupo de Apoyo Mutuo (mixto, pero liderado y con mayoría de integrantes mujeres), y otras desde el refugio en México, Mamá Maquín, Madre Tierra e Ixmucané. En ese período también inician las articulaciones con organizaciones de mujeres de otros países, por ejemplo, de Centroamérica. Las luchas de las mujeres estaban imbricadas con las demandas por el cese de la guerra en la región, con la denuncia de la presencia militar foránea, y contra las desapariciones forzadas, los asesinatos políticos, y la violencia contra las mujeres

- b) la propuesta de un discurso autónomo sustentado en el feminismo desde las mujeres, muchas de ellas provenientes de otra experiencias organizativas de carácter mixto (organizaciones revolucionarias, sindicatos, partidos políticos), así como de la academia, la literatura, el arte o la prensa escrita. En ese momento destacan grupos como Tierra Viva, Grupo Guatemalteco de Mujeres y Grupo Femenino pro Mejoramiento de la Familia, que conformaron la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres de Guatemala-COAMUGUA co-gestora de la Asamblea Permanente de

Mujeres Centroamericanas por la Paz, que se mantuvo vigente aproximadamente cuatro años. También la Comisión de Estudios de la Mujer (1990) y Voces de Mujeres (1993), iniciativas vinculadas con el objetivo de generar espacios para los estudios de la mujer, género y feminismo, y de comunicación feminista.

Una propuesta importante fue la creación de la Red de la No Violencia contra la Mujer, como respuesta al asesinato, en abril de 1991, de Dinorah Pérez, activista política y directora del “Instituto de la Mujer, María Chinchilla”. Este esfuerzo pionero contribuyó a visibilizar la violencia contra las mujeres, a colocar en la agenda pública el carácter específico de esta violencia como efecto de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, pero también en el marco de las acciones de un Estado represivo dominado por una política contrainsurgente.

A nivel regional, las feministas e integrantes de esos grupos pioneros, fueron convocadas para participar en las múltiples acciones que se fueron generando en ese momento tanto de discusión teórica, como de acción política. En 1992, por ejemplo, tuvo lugar un primer Encuentro Centroamericano de Mujeres. Historia de género, una nueva mujer, un nuevo poder (en Montelimar, Nicaragua) preparatorio al VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que tuvo lugar en El Salvador donde “una de las prioridades (fue) reafirmar la diversidad del movimiento feminista a través de la participación de mujeres provenientes de diversas etnias, culturas, orientaciones sexuales y orígenes sociales”⁶ (Comité Centroamericano...1994).

Mientras en el plano internacional, se contaba para entonces con la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, texto que

⁶ Cabe acotar que desde la segunda mitad de la década de los ochenta, mujeres exiliadas en México (ladinas e indígenas) también empezaron a acercarse al feminismo, a incorporar en sus análisis la discusión de la condición y situación de las mujeres. Participaron en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Taxco, México, 1987 y algunas crearon un espacio denominado Convocatoria de Mujeres (Flores, 2001).

recoge las aspiraciones para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz, a fin de ir cerrando las brechas históricas entre mujeres y hombres y que constituye junto a otros, un referente en materia de derechos de las mujeres. Sin embargo, este instrumento era escasamente conocido en ese tiempo.

Al mismo tiempo, sobre todo a partir de 1992, en el marco de las acciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes contra el Quinto Centenario, las mujeres indígenas empezaron a crear espacios propios como el Consejo de Mujeres Mayas (1992) y establecieron articulaciones con otros movimientos como el Enlace Continental de Mujeres Indígenas en 1993 que se ha mantenido vigente desde entonces.

En el caso de las mujeres garífunas, como apunta una de ellas “la necesidad de organizarnos vino de fuera, de lo internacional a lo nacional, la idea de nuestra asociación surgió en un Encuentro de Pueblos Indígenas en Honduras, en 1995” (Monzón, 2004).

Un segundo momento en esta breve historia del movimiento de mujeres, comprende un lustro (1994-1999), que registra una actividad intensa marcada por un mayor desarrollo cualitativo en la conciencia, organización y accionar de las mujeres, en un período en el que confluyeron simultáneamente tres situaciones a nivel interno: el fin del conflicto armado, la firma de los Acuerdos de Paz y la postguerra. Y a nivel externo, la realización de varias conferencias internacionales: la de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), la IV Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, 1995) y de Foros Alternativos que generaron espacios importantes de confluencia y proyección de las organizaciones de mujeres.

También se creó, en la dinámica de las negociaciones de los Acuerdos de Paz, el Sector de Mujeres (1994), propuesta⁷ que inicialmente causó polémica entre las mujeres que, si bien en minoría, ya participaban en la Asamblea de la Sociedad Civil. El Sector estuvo conformado inicialmente por más de 30 grupos de mujeres ladinas, indígenas, garífunas y xinkas. Este espacio se enfocó en la inclusión de las necesidades e intereses de las mujeres tanto en el debate al interior de esa Asamblea, como en la agenda de las negociaciones, y en los textos de los Acuerdos de Paz.

Uno de los logros más significativos en ese espacio fue la creación del Foro Nacional de la Mujer (Compromiso 29 del Acuerdo de Cronograma, Acuerdo Gubernativo no. 105-98), cuya conformación se dio por medio de un proceso de negociación y consenso entre diferentes grupos, organizaciones e instituciones de mujeres.

El Foro propuso una estructura que incluía a representantes de las comunidades lingüísticas y pueblos indígenas, tanto de las áreas urbanas como rurales. En perspectiva puede afirmarse que se trató de un ejercicio importante de concertación social que tuvo legitimidad y reconocimiento por parte del movimiento de mujeres y que promovió el diálogo intercultural y desde la diversidad, gestó una dinámica de reflexión y consenso en torno a las problemáticas que afectan a las guatemaltecas, aunque no ha estado exento de contradicciones y tensiones y con el correr de los años fue perdiendo impulso, al igual que otros procesos e instituciones relacionadas con los Acuerdos de Paz.

El Foro desplegó una intensa actividad de organización desde los niveles municipal, departamental, regional y nacional; se recogieron las voces de aproximadamente 25,000 mujeres a lo largo y ancho del país, cuyos aportes se incorporaron al documento Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas (2001), uno de los instrumentos de política pública más relevantes para exigir la garantía de los derechos de las mujeres.

⁷ Entre las ponentes de esta propuesta estuvieron la abogada María Eugenia Mijangos, y la politóloga Rosa Sánchez en representación de la incipiente organización Convergencia de Mujeres.

La movilización promovida tanto por el Sector de Mujeres como por el Foro Nacional de la Mujer, contribuyeron a superar los “límites de lo urbano”, ampliando la organización de mujeres en el área rural; así como el acercamiento, no sin tensión, de mujeres indígenas, xinkas y garífunas, a la dinámica de los movimientos de mujeres.

Cabe mencionar, desde una perspectiva crítica, que también empezó a manifestarse con mayor énfasis la “oenegización”, que privilegió la creación de organizaciones no gubernamentales-ONG (con personería jurídica, formas organizativas rígidas y un accionar centrado en la interlocución con el Estado); como plantea Von Braunmühl (2001) “en todas partes fue construida una maquinaria para mujeres... fortalecida sin duda por la *Década de la Mujer* de las Naciones Unidas y los ofrecimientos financieros de parte de los “donantes”. La mayoría de las ONGs no pudieron escapar al destino de la gran mayoría de las “*national machineries*” consistente en quedar marginadas en el proceso político y ejecutivo, dependientes en gran parte de la subvención internacional”. Como consecuencia se empezó a conformar una “tecnocracia de género” que fue imponiendo una fragmentación en los análisis y en las propuestas, la “[mercantilización] de relaciones entre actores que antes fueron políticas y las competencias, incluso desleales, entre organizaciones por la asignación de fondos” (Aguilar, 2001), lo cual desalienta las iniciativas de organización propia, desvía orientaciones de legitimidad y contribuye a la poca solidaridad entre las mismas organizaciones de mujeres (Von Braunmühl, 2001) .

En esa perspectiva, si bien las agencias de cooperación han contribuido con las mujeres, también se ha provocado cierta desmovilización política de sus organizaciones, cuyo accionar se ve permeado por las lógicas institucionales, la obtención de fondos, el establecimiento de sistemas administrativos y contables...la creación de indicadores de impacto y la elaboración de marcos lógicos para la ejecución de los proyectos (Cañas, 2001). Asimismo, “negociar e incidir se igualaron (...) a no confrontar y a abandonar la movilización política y la denuncia” (Aguilar, 2001).

Mientras tanto, si bien con dificultades por los límites institucionales⁸, se abrieron nuevos espacios para el análisis crítico en el ámbito académico, como el Programa Universitario de Investigación y Estudios de Género, USAC, 1994, la Comisión Universitaria de la Mujer, 1994, el Área de Estudios de la Mujer, FLACSO, 1996, el Diplomado de Estudios de Género, Fundación Guatemala/URL, 1997, así como algunas iniciativas más bien personales para impartir cursos, seminarios o la elaboración de tesis acerca de la situación y condición de las mujeres. Asimismo surge, con un discurso crítico y “una mirada feminista de la realidad”, el periódico La Cuerda (1998).

A continuación se presenta un cuadro síntesis que pretende identificar los avances y limitaciones del movimiento de mujeres en Guatemala en los momentos descritos anteriormente.

Avances	Limitaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Se logró la inclusión de algunos aspectos de la agenda de las mujeres en los Acuerdos de Paz • Avances a nivel normativo e institucional, colocando en las agendas legislativas y de políticas públicas problemáticas como la violencia, la trata de personas; el desarrollo integral y los derechos de las mujeres, logrando la elaboración de una política pública y la creación de algunas instituciones a favor de las mujeres • Se promovió la apertura de espacios organizativos en el nivel local, entre mujeres indígenas y ladino-mestizas del área rural 	<ul style="list-style-type: none"> • La dificultad de conformar una identidad política común, que admita las diferencias • La autonomía, sobre todo en espacios mixtos, es relativa • Aún no se ha logra que acciones de los movimientos de mujeres “lleguen, toquen, modifiquen estructuras de poder” • Articulaciones entre movimientos y entre países, frágiles, coyunturales • No se invierte en el recambio de liderazgos • Aún no se logra una respuesta decisiva desde el Estado, a los planteamientos de las mujeres. No está muy clara la relación del movimiento de mujeres con las instituciones del Estado

⁸ Aunque el énfasis de este texto son los movimientos de mujeres cabe indicar, por su relevancia, la creación de dos espacios institucionales importantes en este período: la Defensoría de los derechos de la Mujer, en la oficina del Procurador de Derechos Humanos (1994) y de la Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI (1999), primer espacio estatal con estas características en Latinoamérica.

<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de espacios para conocer, estudiar acerca del feminismo • Apertura de espacios en los medios de comunicación, y la creación y sostenibilidad de espacios propios • Acumulación de experiencias • Grupos de mujeres y feministas se han convertido en referentes políticos • Articulación entre espacios locales, nacionales, regionales e internacionales • La descentralización de la dinámica de los movimientos de mujeres • Sujetas, discursos, demandas que tratan de responder a la diversidad de identidades, situaciones y condiciones de vida de las mujeres • El surgimiento de múltiples organizaciones de mujeres indígenas, mayas, garífunas y xinkas desde sus propias voces, demandas, intereses y agendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión organizativa • Debilidad para negociar con cooperación internacional • Falta profundización teórica • Énfasis en políticas de reconocimiento y menos en políticas de redistribución • Prevalecen desconfianzas, prejuicios raciales, desigualdades en los niveles de conocimiento técnico y político entre organizaciones de mujeres • No existen suficientes espacios para el debate interno e interlocución entre grupos y organizaciones de mujeres • Falta desarrollar propuestas estratégicas sin abandonar las demandas por necesidades prácticas • Posiciones conservadoras • Cierre de espacios para la expresión, la organización y el ejercicio de derechos • Judicialización de la política • Criminalización del activismo y de las activistas por los derechos de las mujeres, la defensa del territorio, y la demanda de justicia.
--	---

Elaboración propia

3. Una mirada al movimiento de mujeres en los albores del siglo veintiuno

“Cuando los movimientos con los que se trabaja son contemporáneos, cuando se están observando fenómenos en curso, a la dificultad analítica se agregan las dificultades empíricas, ya que a la fluidez de límites de los protagonistas y de sus estrategias se suma la fluidez del tiempo y del espacio”.

Elizabeth Jelin, 2003

Entre el reconocimiento y el déficit de ciudadanía

Esta mirada, que abarca del 2000 al 2013 inclusive, presenta algunas paradojas: por un lado se observan logros institucionales y normativos⁹, pero a la vez se va instalando un clima adverso, tanto en el ámbito internacional -debido al avance de posiciones conservadoras que intentan hacer retroceder a las mujeres a la tutela patriarcal- como en el nacional, donde los esfuerzos de democratización real y el entusiasmo que implicó la firma de los Acuerdos de Paz, pronto se vieron limitados por el incumplimiento de sus aspectos sustantivos, la perversión del sistema de partidos políticos, los límites de un Estado que poco a poco ha ido cediendo ante la imposición de un modelo extractivista (minería, hidroeléctricas, cultivos extensivos, etc.) que ha provocado una reconcentración territorial, despojando a las comunidades de sus recursos, agudizando la pobreza y expulsando a miles de personas y familias vía las migraciones internas, regionales e internacionales; estas condiciones estructurales y políticas han tenido impacto en la garantía de los derechos humanos, el debilitamiento del estado de derecho, y en las agendas y formas de accionar de los movimientos de mujeres.

Al inicio de la década, se generó cierta interlocución con el Estado, por ejemplo, destaca el papel que se le asignó a las organizaciones de mujeres en la selección de la funcionaria que dirige la Secretaría Presidencial de la Mujer. Este rol admite varias lecturas, quienes lo

⁹ Como la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer (2000), la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer (2001); leyes como la de Acceso Universal a los métodos anticonceptivos, la de Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer (2008), la de Explotación y Trata de Personas (2009)

visualizan como un reconocimiento del movimiento de mujeres como interlocutor, y quienes lo adversan porque es una forma de cooptación. No obstante, durante tres administraciones gubernamentales se mantuvo una dinámica que permitía, con ciertas contradicciones, algunas sinergias entre las demandas de las organizaciones de mujeres y la respuesta estatal, tanto en el nivel local (Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Oficinas Municipales de la Mujer, como en el ámbito nacional (SEPREM, DEMI, CONAPREVI). En el actual gobierno, esas posibilidades han disminuido. De manera sistemática se ha venido debilitando el perfil de las entidades públicas a favor de las mujeres aunque, contradictoriamente, se conformó un inédito Gabinete de la Mujer que debiera potenciar las acciones del Estado en función de los ejes de la Política Nacional de Promoción y desarrollo Integral de la Mujer.

En otra perspectiva, después de algunos años de movilización y organización de las mujeres en todo el país, se observa una disminución en el perfil público de espacios como el Foro Nacional de la Mujer, que al ser absorbido por la Secretaría de la Paz fue reduciéndose a una mínima expresión, de hecho casi desaparece al inicio de la actual administración gubernamental.

Mientras, redes y coordinaciones (como la Coordinadora Ocho de Marzo) que constituyen espacios de articulación y acción conjunta de varias organizaciones de mujeres han adoptado otras formas de trabajo, menos centradas en la incidencia frente al Estado y más enfocadas en la resistencia como acción política. Por ejemplo, la Alianza Política Sector de Mujeres, conformada por 33 organizaciones, ha concentrado sus esfuerzos, en los últimos cinco años, en la formación política feminista y la creación de conocimientos, el fortalecimiento organizativo en los territorios a partir de la propuesta de la autonomía del “territorio cuerpo-tierra, memoria e historia; y el impulso del Buen Vivir como propuesta política”¹⁰.

¹⁰ Líneas de acción del Sector de Mujeres, en: <http://www.sectordemujeres.org.gt/> consultado en enero 2015.

Tensiones y desencuentros

Otros signos importantes en esta década son: la descentralización geográfica y nuevos perfiles del movimiento de mujeres, ya que han surgido más organizaciones en el área rural y también organizaciones de mujeres mayas, garífunas y xinkas que han colocado –a veces en sinergia con organizaciones de mujeres y de derechos humanos- otras problemáticas en las agendas políticas como los derechos colectivos, los derechos culturales (idioma, saberes, prácticas de salud, cosmovisión), el racismo, el despojo de los territorios, la violencia sexual durante la guerra, la justicia transicional y la memoria histórica.

Esta diversidad de voces ha revitalizado las discusiones en torno al feminismo y el movimiento de mujeres, unas plantean que hay otras formas de ver el feminismo, y se asumen, como las mujeres xinkas¹¹ de la Asociación Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa-AMISMAXAJ como una organización feminista (a partir del 2009), que propone el *feminismo comunitario* al que definen como “una transgresión que parte desde la mirada crítica de la identidad étnica esencialista a la construcción de una identidad política”. Como plantea Lorena Cabnal, una de las fundadoras de AMISMAXAJ, hay una crítica muy fuerte del feminismo que es exógeno, “que nos acultura como mujeres indígenas, que es una amenaza a la identidad étnica, sin embargo, para nosotras el feminismo ha sido emancipatorio, ha sido la única posibilidad para poder ver con ojos de mujer indígena y visibilizar una realidad de opresión histórica ancestral y occidental patriarcal, pero también racista, capitalista, homofóbica, lesbofóbica y colonialista (...) para nosotras los males de la mujer indígena no empiezan con la colonia, hay que hacer un análisis profundo porque viene también de raíces muy ancestrales de subyugación de las

¹¹ El pueblo xinka ha sido reconocido como uno de los cuatro pueblos que conforman a la sociedad guatemalteca (Acuerdos de Paz). En tiempos ancestrales, pre-invasión colonial la población xinka ocupó gran parte del oriente de Guatemala desde el valle del Motagua hacia el sur, hasta Ayampuk (cerca de la ciudad de Guatemala) y hacia el este. Su idioma es diferente a los de origen mayense, éste junto a otros marcadores identitarios, fueron perdiéndose con el tiempo pero como afirma Dary (2010) la población xinka no desapareció, sino que adoptaron la vestimenta e idioma castellanos, que seguramente les ha hecho parecer mestizos Y así...poco a poco fueron borrados de los registros oficiales aunque no de la memoria colectiva de sus propias comunidades.

mujeres indígenas y que para nosotras, se refuncionaliza con el poder y opresión colonial porque allí se junta con el patriarcado occidental”.

El feminismo comunitario es, además, una propuesta “epistemológica desde mujeres xinkas que plantea (...) la liberación de las opresiones históricas estructurales desde nuestro primer territorio de recuperación y defensa que es el cuerpo, y desde nuestro territorio tierra”.

Otra voces plantean discrepancias y/o abierto rechazo al feminismo, y a las feministas, a las que se asocia con una identidad ladina opresora porque como plantea Jocón (2003) “lo que tal vez muchas mujeres feministas han hecho es imponer”, y no reconocer las diferencias entre mujeres cuya situación está atravesada por condiciones de desigualdad y por jerarquías de poder.

Al respecto Cumes (2012) plantea que “esta discusión ha sido difícil en Guatemala donde –aunque no se nombre de esa manera- se reivindica, generalmente, un feminismo de la igualdad. Las mujeres indígenas tantas veces son convocadas como seguidoras de un feminismo pensado por otras más que como constructoras en interlocución horizontal. Adentro, en la cotidianidad de las organizaciones son tratadas como hijas o hermanas menores antes que como pares. Esto mismo, junto a otras razones (...) tiende a alejar a las mujeres indígenas del feminismo, y les confirma la necesidad de construir sus propios caminos epistémicos y políticos”.

Algunos de estos caminos, indica Mcleod (sf) “señalan sus múltiples resistencias, ponen énfasis en el rescate de valores y principios mayas como un eje central en las luchas de los pueblos indígenas por una mayor autonomía y autodeterminación; fortaleciéndose como sujetos políticos, se inspiran de la cosmovisión para construir sus marcos de transformación social y proyectos de nueva sociedad”.

Por el momento, plantea Cumes (2009) “no hay (ninguna organización de mujeres mayas que se asuma institucionalmente como feminista. Sin embargo, hay mujeres mayas

feministas en diversos espacios”, desde quienes se identifican con el feminismo de la igualdad, hasta quienes sustentan otros feminismos como el feminismo decolonial, postcolonial o el feminismo de la diferencia, una diferencia que “no justifica un trato desigual sino la que busca procesos liberadores; que no se construye en jerarquía, sino en horizontalidad; que no se impone, sino que es reivindicada desde las sujetas en un marco complejo y crítico”.

Y sin embargo, hay movimiento/s

Las mujeres continúan en movimiento, aún frente a los evidentes signos de deterioro de los espacios que abrió el fin formal de la guerra a mediados de los años noventa. Aún frente al aumento de los índices de violencia y de femicidio, de posturas y discursos fundamentalistas en términos religiosos y políticos, o de las contradicciones entre mujeres de diversa condición y posicionamiento político.

Más allá del ámbito público-institucional, han tenido lugar procesos que muestran una madurez organizativa, argumentativa y discursiva de algunas organizaciones que han profundizado en el análisis de la condición de las mujeres, en el significado de la construcción de las mujeres feministas como sujetas políticas en un contexto de “capitalismo neoliberal, (que) en alianza con los patriarcados locales, está privando de derechos conquistados a las mujeres que los habían conseguido, está articulando nuevos espacios de subordinación e incrementando la explotación y feminizando la pobreza. Y todo esto en medio de un creciente e instrumental aumento de la violencia contra las mujeres” (Cobo, 2014)

En ese entorno cabe destacar que el/los movimiento/s de mujeres sea de manera orgánica o por medio de voces independientes pero identificadas con el feminismo y el accionar político de las mujeres han abierto caminos en espacios inéditos, planteando, resignificando

y politizando nuevas formas de expresión. Entre otras iniciativas cabe mencionar, en esta década:

La Asamblea Feminista, espacio que inició en el 2007 con una convocatoria amplia para reflexionar, compartir, teorizar, historizar el feminismo desde Guatemala. Siguiendo el planteamiento feminista del conocimiento situado, se propuso hablar en nombre propio, no en representación de grupos u organizaciones, de las experiencias vividas y en clave histórica, recuperando los aportes de las ancestras que han abierto caminos a la participación, la transgresión y la transformación del mundo patriarcal.

La Asamblea promovió, durante al menos cinco años una intensa dinámica de interaprendizaje feminista, de reconocimiento de diversas voces, desde las experiencias de mujeres en varios puntos del país (Guatemala, Petén, occidente, Chiquimula e Izabal) hasta las de académicas mayas, mestizas y extranjeras.

Se consensuaron varios elementos para “constituir al movimiento feminista en un sujeto político con capacidad transformadora”, proponiendo tres ejes de análisis: la organización social y política, un eje simbólico-cultural (construcción de conocimiento) y uno en torno a la plena participación en la toma de decisiones. Como ruta metodológica se definió: el análisis teórico, político, ideológico; la caracterización de las realidades imaginadas; y la acumulación de fuerza política.

Este proceso tuvo un momento significativo al realizarse la primera asamblea feminista que emitió la declaración: “miradas y estrategias políticas desde Guatemala”, el 18 de julio, 2010. Texto que planteó que “La Asamblea Feminista es un espacio donde nos encontramos desde los diversos feminismos para la construcción del sujeto político feminista, su proyecto político de sociedad, programa, acciones insumisas y mecanismos de articulación. Las puertas están abiertas para todas las feministas que quieran sumarse y contribuir en este proceso”.

La Asamblea Feminista se constituyó, a partir de ese encuentro, en Agenda Feminista una propuesta que tiene un horizonte a largo plazo. Si bien, no tuvo continuidad por diversas razones, el grupo que impulsó este proceso se incorporó a la Confluencia Nuevo Baqtun, espacio de reflexión y articulación política, construido a lo largo de un proceso de diálogo de aproximadamente dos años (2012-2014), que pretende potenciar las articulaciones y alianzas naturales de los movimientos sociales feminista y de Pueblos Indígenas en Guatemala, así como la coordinación y unidad de acción entre expresiones organizadas de ambos movimientos (Marroquín, 2015).

El marco estratégico de la alianza entre estos dos movimientos parte del reconocimiento de que el patriarcado y el colonialismo tienen una estrecha relación, que se profundiza con el modelo capitalista neoliberal, lo cual da características particulares a las luchas que se plantean como movimientos.

La Confluencia articula a organizaciones del movimiento de mujeres y feministas: Alianza Política Sector de Mujeres, Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik; y de organizaciones indígenas y campesinas: Comité de Unidad Campesina, CUC, Fundación Rigoberta Menchú Tum, Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad Ceiba, Asociación Maya Uk'ú'x b'é, Asociación de Servicios Comunitarios de Salud, ASECSA.

Como plantea María Dolores Marroquín (2015) integrante de este esfuerzo “Nos encontramos en múltiples espacios de lucha, y actuamos juntas y juntos, no solamente en el espacio de la Confluencia, sino en actividades de reflexión y acción política alrededor de nuestras propuestas fundamentales: la defensa del cuerpo, el territorio, la dignidad, la memoria, las cosmovisiones, el cuidado de la vida (personas, seres, naturaleza) como propuesta que nos identifica y une. Para esta etapa próxima nos hemos propuesto como objetivo general “Contribuir desde la Confluencia Nuevo Baqtun a la construcción, y reconstitución del sujeto plural emancipador, a través de discusión, impulso de alianzas múltiples y acción política”.

Otros discursos, otros lenguajes

Otras iniciativas que vienen sumando y construyendo un movimiento de mujeres polifónico, transgeneracional y diverso se encuentran en las expresiones artísticas como la escritura que continúa la tradición de pioneras del siglo veinte –escritoras y feministas– como Luz Méndez de la Vega, Alaíde Foppa, Margarita Carrera, Ana María Rodas, Norma García Mainieri, para mencionar algunas que con sus escritos poéticos o ensayísticos, abrieron caminos a la expresión de las mujeres y feministas desde posiciones transgresoras y desafiantes del canon masculino y patriarcal.

En la última década, vienen surgiendo nuevas generaciones de escritoras que elaboran y proponen desde experiencias diversas como ciudadinas y/o mujeres del área rural, como indígenas que conjugan saberes ancestrales, idiomas propios y denuncias de los efectos de la violencia en sus historias personales y colectivas.

A ellas se suman las mujeres músicas con propuestas planteadas desde la denuncia de la violencia estatal, en los años ochenta, a la que han incorporado una visión feminista que reclama espacios propios y entre las que se incluyen solistas y grupos de diversos géneros musicales (hip-hop, ska, rock, etc.)

Propuestas inéditas como el performance, o el teatro, pensado y actuado desde las mujeres, que colocan en escena problemáticas y experiencias que invitan a dar espacio a otras estéticas, lenguajes y discursos. Representaciones que tienen un sentido de denuncia, pero a la vez de sanación personal en consonancia con propuestas similares a lo largo de Latinoamérica.

Reconocerse en la historia es una de las señas de identidad que consolidan las propuestas políticas de cualquier movimiento social. El movimiento de mujeres no es la excepción, de ahí que resulta importante destacar el aporte de las mujeres a la elaboración de la memoria histórica, sobre todo del período del conflicto armado interno. A partir de libros como “Mujeres en la alborada” de Yolanda Colom; “Ese obstinado sobrevivir”, de Aura Marina

Arriola; “La guerra de los 36 años vista con ojos de mujer de izquierda”, de Chiqui Ramírez. Memoria de las mujeres ixiles, Tejedoras de Paz (Conavigua) y otros, se va tejiendo y visibilizando que la guerra tuvo efectos diferenciados para hombres y para mujeres, que sus voces no pueden faltar en el recuento del horror pero a la vez de los ideales compartidos por varias generaciones en su afán de contribuir a un cambio radical de la sociedad guatemalteca.

En una perspectiva coincidente, se ha avanzado en la construcción de la historia de las mujeres, escrita a partir de los escasos escritos o evidencias que leídas con otros ojos, muestran la innegable presencia y contribución de las mujeres, diversas, en la historia del país. Destacan en esa línea las obras “Nuestras utopías, mujeres del siglo XX”, de Norma Stoltz; y “Nosotras las de la historia” (La Cuerda/SEPREM, 2011).

Sin duda, en los albores del siglo veintiuno el movimiento de mujeres continúa vigente, pese a las contradicciones, tensiones, disidencias e impugnaciones, las mujeres se están moviendo a partir de discursos en clave de derechos humanos, o de propuestas radicales de transformación social, política y económica.

A MODO DE CONCLUSION

En este recorrido por los principales hitos de las acciones colectivas protagonizadas por las mujeres en su búsqueda de emancipación, libertad y autonomía, se aprecian los avances y logros alcanzados, pero también las limitaciones que cotidianamente obstaculizan el camino al reconocimiento de la especificidad de las mujeres y del ejercicio de su ciudadanía en sociedades que se precian de democráticas.

En los momentos identificados para efectos de este análisis, el accionar del movimiento de mujeres se ha dificultado debido a factores como el conservadurismo prevaleciente en la sociedad guatemalteca, las secuelas de la guerra, que limitó considerablemente los niveles

de organización y expresión ciudadana, tanto en el ámbito comunitario como nacional. Asimismo, el escaso conocimiento de las mujeres acerca de sus derechos básicos, lo cual resulta en una ciudadanía restringida. Por otro lado, las condiciones de pobreza y pobreza extrema obstaculizan la movilización de las mujeres, particularmente de las indígenas y ladinas del área rural.

En términos generales puede afirmarse que los procesos que se observan dan cuenta de un movimiento de mujeres que ha ido ganando espacios en el ámbito público, es reconocido por mujeres diversas, pero al mismo tiempo es cuestionado tanto por la ambigüedad en su identidad política frente a otros movimientos sociales, la desmovilización de sus discursos radicales (que siempre han sido marginales y minoritarios), por la negación a reconocer el racismo y las relaciones de poder entre las mujeres, por relegar la agenda de otras identidades como las lesbianas feministas, por ejemplo.

En este proceso, contradictorio y dinámico a la vez, basado en una visión de futuro, las mujeres organizadas de distintas formas van desmontando estructuras patriarcales desde sí mismas, la pareja, la familia al Estado, construyendo nociones de ciudadanía y de ser para sí mismas, condición básica para que las mujeres, asumidas como sujetas de derecho ocupen un lugar –el que les corresponde– en todos los ámbitos sociales y políticos.

Pero aún con ese horizonte compartido, las relaciones políticas entre mujeres se ven afectadas en la cotidianidad por formas de pensamiento y prácticas discriminatorias, elitistas y racistas profundamente arraigadas, que combinadas con posturas victimizantes limitan la construcción de intercambios positivos. Estos pensamientos y prácticas se expresan en actitudes, gestos, desencuentros y rivalidades que, por momentos, entorpecen dinámicas políticas que, de ser asumidas con otro talante, consolidarían procesos y acortarían caminos hacia nuevas formas de convivencia intragenérica e interétnica.

Visibilizar esas situaciones, identificar esas realidades constituyen señales de madurez política, incipiente aún, pero que están siendo resignificadas por las mujeres organizadas e identificadas con el movimiento de mujeres. No se trata de asumir acríticamente las diferencias, ni de obviar las tensiones que toda relación política conlleva. Se trata de nombrar el malestar y aportar para su erradicación.

BIBLIOGRAFIA

Acevedo, Claudia (2001) *Identidad lésbica*. En: *Memorias de las Jornadas Feministas Centroamericanas*, San Juan del Sur, Nicaragua.

Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. (2003) *Identificación y análisis de organizaciones de mujeres y mecanismos estatales de avance para la mujer, con potencial para la incidencia*. Guatemala.

Agenda política: mujeres en la diversidad. Varias organizaciones. Guatemala, 2003

Aguilar, Ana Leticia (2001) *El movimiento feminista y el enfoque de género en las instituciones nacionales e internacionales. Balances y desafíos*. En: Guatemala, FLACSO.

_____ et al. (1997) *El movimiento de mujeres en Centroamérica*. Nicaragua, La Corriente.

Aguilar, Yolanda *Identidades políticas feministas en Guatemala. Etnología de la transgresión*. Guatemala, Universidad de San Carlos/Escuela de Historia, 2003. Tesis Licda. en Antropología.

Alvarez, Carmen *Imaginando un proyecto feminista*. s.d.e. 2001.

Alvarez, Sonia *El boom de organizaciones feministas no gubernamentales en América Latina*. En: *Género, feminismo y masculinidad en América Latina*. El Salvador, Fundación Heinrich Ball, 2001.

Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj *Presentación, misión, objetivos*. Guatemala, 2002.

_____. *Pensamiento político de las mujeres mayas y ladinas, en la construcción de un buen gobierno en Guatemala*. Guatemala, Moloj/PROLID, 2003.

Bailey, Gladys *Sexo-género, género-etnia: una nueva dimensión teórica*. Guatemala, s.d.e. 1991.

- Blandón, María Teresa et al Encuentro Centroamericano de Mujeres. Historia de género, una nueva mujer, un nuevo poder. Nicaragua, CEM, 1993.
- Cabrera, María Luisa Tradición y cambio de la mujer quiché. Guatemala, IDESAC, 1990.
- Campbell, Epsy; Careaga, Gloria Eds. Poderes cuestionados: sexismo y racismo en América Latina. Costa Rica, Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas/PUEG, 2002.
- Camus, Manuela Mujeres mayas: sus distintas expresiones. En: Revista Indiana no. 17/18 (2000/2001).
- Cañas, Mercedes El movimiento feminista y...las instituciones nacionales e internacionales. Guatemala, FLACSO, 2001. pp. 93-132.
- Carrillo Padilla; Lorena (2004) Luchas de las guatemaltecas del siglo XX : mirada al trabajo y la participación política de las mujeres. Guatemala : Del Pensativo, 2004.
- Castells, Manuel 1998 La era de la información. Economía, sociedad y cultura. V. 2. El poder de la identidad. España, Alianza Editorial.
- Chirix, Emma Alas y raíces. Afectividad de las mujeres mayas. Guatemala, Grupo de Mujeres Mayas Kaqla, 2003.
- Cobo, Rosa Género. En: Amorós, Celia 10 palabras clave sobre Mujer. España, Verbo Divino, 1995. .
- Comisión Guatemalteca Pre-encuentro. Memoria de actividades preparatorias al Primer Encuentro Centroamericano de Mujeres. Guatemala, 1992.
- Comité Centroamericano. Memorias del Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe. (6º. Octubre, 1993 El Salvador)
- Cordón, Nuria Foro Nacional de la Mujer, institucionalidad de la paz. Guatemala, 2003.
- Dary, Claudia 2010. Unidos por nuestro territorio. Identidad y organización social en Santa maría Xalapán. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos.
- De León, Carla Yadira Mujeres feministas: el dolor de la emancipación. Guatemala, Universidad Rafael Landívar/Fundación Guatemala, 1999. Tesina Especialización en Estudios de Género.
- De Miguel, Ana Feminismos. En: Amorós, Celia 10 palabras clave sobre Mujer. España, Verbo Divino, 1995
- Espinoza, Yuderkis et al Movimiento feminista y de mujeres: contextualización histórica y elementos claves para su comprensión. República Dominicana, s.d.e. 1998.

Flores, Reneé. (2001). Entre encuentros. Experiencia de construcción feminista en las mujeres agrupadas en la Convocatoria de Mujeres Guatemaltecas. Guatemala, Fundación Guatemala/Universidad Rafael Landívar (Tesina de Postgrado Especialización en Estudios de Género)

Foro Nacional de la Mujer (2002). Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas 1997-2001. Guatemala.

Franceschet, Susan State feminism and women's movements: the impact of Chile's Servicio Nacional de la Mujer on women's activism. In: Latin American Research Review v. 38 No.1, 2003.

Foro Nacional de la Mujer Avances en la participación de las mujeres guatemaltecas, 1997-2001. Guatemala, 2002.

Galíndez, Daniela Percepciones de la exclusión social basada en género y etnicidad desde las organizaciones de mujeres en Guatemala. Guatemala, Universidad del Valle, 2002. Tesis Licda. en Antropología.

Hernández, Aída Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género. México, s.de., 2001. 16 p.

Jelin, Elizabeth Reflexiones (localizadas) sobre el tiempo y el espacio. Argentina, s.d.e., 2003.

Kuppers, Gabriele De la protesta a la propuesta...a la protesta?. Engendrando "nuevas perspectivas solidarias e internacionales desde el feminismo". En: Género, feminismo y masculinidad en América Latina. El Salvador, Fundación Heinrich Ball, 2001.

Lagarde, Marcela Mujeres y etnias. México, DobleJornada 8-9, 1990.

_____. Género y feminismo. España, Horas y horas, 1997.

_____. Aculturación feminista. En: Ediciones de las Mujeres, no. 27. Chile, ISIS. 1998.

_____. Poder, relaciones genéricas e interculturales. En: Conferencias internacionales: encuentro mesoamericano de estudios de género (1º.: 2001 agosto 23-31: Antigua Guatemala). Guatemala, FLACSO, 2001.

Lau, Ana El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio.. En: Bartra, Elí et al El feminismo en México, ayer y hoy. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002

León, Magdalena comp. Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina. Colombia, TM Editores, 1994.

- López Batzín, Marta Juana La mujer maya: sujeto social, el caso de las mujeres kaqchikeles del municipio de Patzún, Chimaltenango, en el período de 1990-1999. Guatemala, Universidad de San Carlos, Escuela de Historia, 2003. Tesis Licda. en Antropología.
- Luna, Lola Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política. Colombia, Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad, 2003.
- Mama Maquín Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Sistematización del trabajo de las mujeres de Mamá Maquín durante el refugio en México y su retorno a Guatemala. México, 1999.
- Mayén, Guisela; Reiche, Claudia Mapeo de las estructuras del Foro Nacional de la Mujer. Informe final del proyecto (GUA/96/015). Guatemala, 2000.
- Macleod, Morna (s.f.) Retos y Aportes de las Mujeres Mayas de Guatemala en sus Luchas por la Transformación Social. Ponencia para la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Mesa: Mujeres indígenas, organización política y relaciones de género.
- Molyneux, Maxine Analysing women's movements. In: Tadesa, Cecile ed. Feminist visions and development: gender analyzing policy. London, Routledge, 1998.
- Rachel Sieder & Morna Macleod (s.f.) Género, Derecho y Cosmovisión Maya en Guatemala.
- Tavera Fellonosa, Ligia Movimientos sociales. En: Baca Olamendi, Laura et al comps. Léxico de la política. México, FCE/SEP-CONACYT/FLACSO/Heinrich Ball, 2000.
- Thillet de Solórzano, Braulia Mujeres y percepciones políticas. Guatemala, FLACSO, 2001.
- Touraine, Alan ¿Podremos vivir juntos? México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Ungo, Urania Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina. Panamá Universidad de Panamá/Instituto de la Mujer, 2000.
- Valcárcel, Amelia La política de las mujeres. España, Ediciones Cátedra, 1997.
- Vargas, Virginia El movimiento feminista latinoamericano entre la esperanza y el desencanto. En: León, Magdalena, Mujeres y participación política. Avances y Desafíos en América Latina. Colombia, TM Editores, 1994.
- Von Braunmuhl, Claudia Mainstreaming gender. Entre el discurso crítico y el discurso burocrático del poder. En: Género, feminismo y masculinidad en América Latina. El Salvador, Fundación Heinrich Ball, 2001.